DISPOSICIÓN DE MESA DIRECTIVA Nº 63/25 ACTUALIZACIÓN VALORES FIJOS DE CERTIFICACIONES, COPIAS DE DICTÁMENES, HOJAS DE SEGURIDAD, MANIFESTACIÓN DE BS. E INFORMES DE CARPETA DE CRÉDITO. Noviembre 2025.

VISTO:

- La Ley 10.051 (art. 18 inc. a)
- Las facultades otorgadas por la XCIII Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2024, para ajustar desequilibrios negativos entre costos e ingresos de la Institución;
- La Resolución Nº 66/24 de Presupuesto ejercicio Nº LXXVII Año 2025;
- Lo resuelto por Consejo Directivo en reunión de fecha 28 de diciembre de 2023, que consta en Acta N° 1.728

CONSIDERANDO:

- Lo aprobado por la XCIII Asamblea General Ordinaria, con relación a valores de servicios, aranceles y tasas fijas según Resolución Nº 66/24 del 14 de noviembre de 2024.
- Que el contexto de alta incertidumbre político institucional y alta inflación contribuye al desequilibrio entre costos e ingresos y conforme lo establecido en el art. 2 inc. f de la citada resolución, se autoriza a este Consejo Profesional a ajustar partidas desde el momento en que se advierta un desequilibrio negativo que no pueda ser absorbido con mayores ingresos.
- Que Consejo Directivo en su reunión del 28 de diciembre de 2023, Acta N° 1.728, resolvió la actualización mensual de dichos valores mediante la aplicación del IPC Córdoba y su análisis permanente.
- Que Mesa Directiva emite la siguiente disposición, conforme facultades otorgadas por el art. 18 inc. a) de la ley 10.051.

MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

DISPONE:

Artículo 1º: Establecer los valores fijos de los siguientes conceptos con vigencia a partir del 01/11/2025:

Concepto	Valor fijo
- Certificación de firma	\$ 25.840
- Certificación de firma copia	\$ 6.580
- Copia de dictamen mínimas	\$ 26.320
- Copia de dictamen adicionales	\$ 6.580
- Hojas de seguridad para legalizaciones (ambos colores)	\$ 1.000
- Digitalización	\$ 11.400
- Manifestación Bienes Personales de Act + Pas hasta \$ 23.268.391	\$ 49.710
-Tasa CEMANCE	\$ 15.273



Base= Activo + Pasivo			
Desde	Hasta	Arancel	
\$ 0	\$ 89.734.835	\$	45.185
\$ 89.734.836	\$ 224.337.079	\$	62.763
\$ 224.337.080	\$ 448.674.165	\$	75.314
\$ 448.674.166	\$ 1.346.022.486	\$	112.976
\$ 1.346.022.487	\$ 2.243.370.798	\$	138.096
\$ 2.243.370.799	\$ 4.486.741.602	\$	200.871
\$ 4.486.741.603	\$ 11.216.854.002	\$	251.081
\$ 11.216.854.003	en adelante	\$	301.288

Artículo 2º: Registrese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 21 de octubre de 2025.

Cra. MARÍA FLORENCIA ETCHEVERRY PIEDRABUENA Secretaria del CPCE DE CORDOBA Cra. TERESITA DEL V. BERSANO Presidente del CPCE DE CORDOBA